

**Acta 783**

El día 10 de noviembre de 2021 siendo las 8.30 horas se reúne el Directorio de INVAP, estando presentes: en la sede social el Presidente Hugo Albani, los Director titulares Adriana C. Serquis, Hugo Brendstrup, Alberto L. Baruj y Luis Billinger Manciola y el Síndico titular Carlos A. Gardella y b) comunicados por videoconferencia la Vice-Presidenta Soledad D. Gonnet, la Directora Verónica B. Garea y los Síndicos Aurelia P. Schepis y Christian A. Etchevarne

Preside la reunión el Sr. Presidente Hugo Albani.

Participan también, desde la sede social, el Gerente General Vicente Campenni, el Subgerente General Carlos Montenegro y la Gerente de Administración y Finanzas Cdora. Ana Cabrera Nicola.

Participan de la reunión los Contadores Luis Zabaljáuregui, Gustavo Larralde y Luis Chitarini.

Punto único. Consideración de los Estados Financieros intermedios correspondientes al periodo finalizado el 30 de septiembre de 2021

El Presidente del Directorio, Lic. Albani señala que la obligación de presentar los Estados Financieros por períodos intermedios surge del Capítulo I, Título IV, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 aprobadas por Resolución 622/13), que son aplicables a esta Sociedad en virtud de encontrarse en el régimen de oferta pública.

A continuación, el Directorio considera la siguiente documentación correspondiente al período de tres meses, comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de septiembre de 2021: Estado de Situación Financiera intermedio Separado Condensado, Estado del Resultado Integral intermedio Separado Condensado, Estado de Cambios en el Patrimonio intermedio Separado Condensado, Estado de Flujos de Efectivo intermedio Separado Condensado, Notas y Anexos a los Estados Financieros intermedios Separados Condensados, incluyendo además los Estados Financieros intermedios Consolidados Condensados, con sus Notas respectivas y la Reseña Informativa, los cuales han sido previamente distribuidos entre los directores. Asimismo, se pone a disposición de los presentes los informes que el Auditor Externo y la Comisión Fiscalizadora, respectivamente, están dispuestos a emitir.

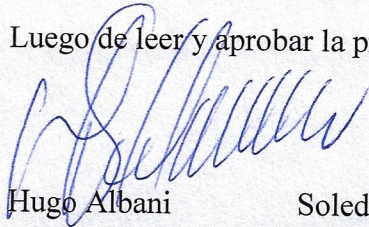
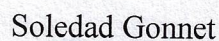
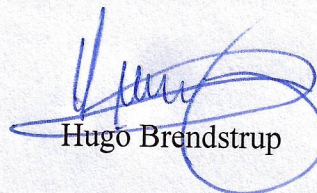
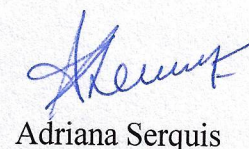
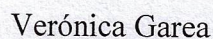
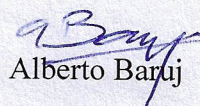
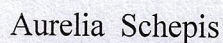
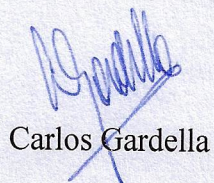
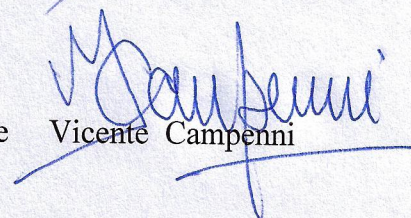
Luego de realizada la presentación correspondiente a cargo de la Cdra. Ana Cabrera Nicola y de algunas deliberaciones, el Directorio decide en forma unánime ratificar lo



expuesto precedentemente por el Presidente Albani y aprobar todos los documentos enumerados precedentemente, sin observaciones.

El integrante de la Comisión Fiscalizadora, presente en la sede social, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión en relación a los señores Directores que se encuentran participando a distancia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social.

Luego de leer y aprobar la presente acta, se levanta la sesión a las 9.35 horas.


Hugo Albani
Soledad Gonnet
Hugo Brendstrup
Adriana Serquis
Verónica Garea
Alberto Baruj
Luis Billinger Manciola
Aurelia Schepis
Carlos Gardella
Christian Etchevarne
Vicente Campenni